

SUMILLA: Solicito subsidio de luto y sepelio

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVO LOCAL DE EL COLLAO

WALTER EDDIE CUSI TITO , Identificado con DNI Nro 01224061 , con domicilio real en la Avenida Circunvalación Norte 1560 Puno. Ante usted , respetuosamente digo :

En ejercicio del derecho consagrado en el inciso 20) del artículo 2 ° de la Constitución Política del Estado Peruano, concordante con el artículo 106 ° y 107 ° de la Ley N ° 27444, solicito se me otorgue subsidio de luto y sepelio, de quien en vida fue mi hijo Ing. Víctor Hugo Cusi Arapa, todo ello en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

I.- FUNDAMENTOS FÁCTICOS:

PRIMERO.- Que, el recurrente es actual docente nombrado de la IES Emblemático José Carlos Mariátegui de la ciudad de Ilave, por circunstancias de la vida, mi hijo Ing. Victor Hugo Cusi Arapa, ha fallecido el día 31 de julio del en curso 2024.

SEGUNDO. - Que, el subsidio por luto y sepelio es un beneficio que se otorga en el caso del fallecimiento de los hijos y se determina el pago del beneficio para su padres o hermanos (en ese orden de prelación y de forma excluyente).

II.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS: 3.1 La Constitución Política del Estado, que textualmente señala en el artículo 20° "A formular petición individual o colectivamente por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal bajo responsabilidad". 3.2 Art. 62 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial en concordancia con lo dispuesto por el artículo 135 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, que establece "Que el profesor tiene derecho al subsidio de luto y sepelio al fallecer su hijo reconocido judicialmente, padres, o hijos. Si fallece el profesor su cónyuge, hijos o padres o hermanos, en ese orden de prelación y en forma excluyente, tiene derecho al subsidio. 3.3 DS. N° 309-2013 EF, que establece monto único de subsidio de luto y sepelio a otorgarse a los profesores comprendidos en la carrera pública magisterial a la que se refiere la Ley N° 29944. III.-

ANEXOS:

Adjunto los siguientes documentos:

- 1.-Copia de DNI.
- 2.-Copia certificada de la partida de nacimiento.
- 3.-Copia certificada del acta de defunción.
- 4.- Copia de los gastos efectuados por sepelio.
- 5.- copia DNI del fallecido.

POR LO EXPUESTO

Pido a Ud. Señora Directora acceder mí petición conforme a Ley, y se emita la Resolución Di rectoral que corresponda en el plazo establecido por Ley.

Ilave, 25 de Septiembre del 202.


01224061
Lic. Walter E. Cusi Tito

Municipalidad Provincial de Puno



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
- CERTIFICACION A LA VUELTA -

REGISTRO DE NACIMIENTOS - (Principal)

ORDEN DE PARTIDA NUMERO 1083

En el Concejo Provincial de Puno, a las veinte y cuatro
de la mañana del día diecinueve de junio
de mil novecientos ochentinueve fue presente don Walter Eddie
Busi Tito, de veintiocho
años de edad, domiciliado en el Jirón Vilcapaza
número 545, de ocupación Estudiante
peruano, natural de Cusco
con Libreta Electoral número 01224061
y manifestó que ha nacido en Puno, un niño
el día diecisiete de Mayo
de mil novecientos ochentinueve, a las 7.15
de la noche, en el Hospital Zonal
número 545, llamado:
Victor Hugo Busi Orapa
hijo de declarante
de treintiseis años de edad, domiciliado en el Jirón
Vilcapaza número 545
de ocupación Estudiante, peruano y de deña
María Orapa Huanca, de treintiseis
años de edad, domiciliada en el Jirón Vilcapaza
número 545, peruana.

En fe de lo cual suscriben por duplicado la presente partida

Nota:

[Signature]
Declarante



[Signature]
ALCALDE

[Signature]
Jefe del Registro del Estado Civil



REPÚBLICA DEL PERU
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL

CERTIFICO: Que esta copia concuerda con la partida matriz que se conserva en el archivo de la Municipalidad.



A.S. Mariella Enriquez Arce
REGISTRADORA CIVIL (S)
DNI. 29334013

09 AGO 2024

Nº 053815



2000966682



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN GENERAL

El que suscribe certifica:

SOLO CONSTATAR LA DEFUNCION

1. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

1.1 Condición de Identificación: PERSONA IDENTIFICADA
1.2 Documento de Identidad: DNI/LE 45827510
1.3 Prenombres: VICTOR HUGO
1.4 Primer Apellido: CUSI
1.5 Segundo Apellido: ARAPA
1.6 Sexo: MASCULINO 1.7 Edad: 35 AÑOS Aprox. 1.8 Nacionalidad: PERUANA

2. DATOS DEL FALLECIMIENTO

2.1 Fecha: 31/07/2024 2.2 Hora: 14:47:00
2.3 Sitio de ocurrencia: ESTABLECIMIENTO DE SALUD - MANUEL NUÑEZ BUTRON - JIRON RICARDO
PALMA N° 120 - AMERICA / PERU / PUNO / PUNO / PUNO
2.4 Causa básica del fallecimiento: HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA

3. DATOS DEL PERSONAL DE LA SALUD QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

3.1 Documento de Identidad: DNI/LE 40464187
3.2 Prenombres: LUIS ALBERTO
3.3 Primer Apellido: LIPE
3.4 Segundo Apellido: LIZARRAGA
3.5 N° de registro del colegio profesional: 048151 3.6 Profesión: MEDICO
3.7 Sitio y fecha de certificación: DIVISION MEDICO LEGAL II PUNO - 1 DE AGOSTO DE 2024

<https://portalrcm.reniec.gob.pe/verificacionQRRC/#/verificaciondef>



N° CDEF: 2000966682

Clave: M38UIRIY

Firmado digitalmente por:
LIPE LIZARRAGA LUIS ALBERTO
FIR 40464187 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/08/2024 14:20:37

CERTIFICO: Que la presente reproducción
guarda conformidad con el original que se
me puso a la vista.
Puno, 09 AGO. 2024



PARA EL INTERESADO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN GENERAL

4. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

4.1 Nombres y Apellidos: VICTOR HUGO, CUSI ARAPA
4.2 Grupo étnico: MESTIZO
4.3 Documento de identidad: DNI/LE 45827510
4.4 Sexo: MASCULINO 4.5 Edad: 35 AÑOS

5. DATOS DEL FALLECIMIENTO

5.1 Lugar: ESTABLECIMIENTO DE SALUD - MANUEL NUÑEZ BUTRON - JIRON RICARDO
PALMA N° 120 - AMERICA / PERU / PUNO / PUNO / PUNO
5.2 Fecha: 31/07/2024 5.3 Hora: 14:47:00

6. DATOS DE LA PERSONA QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

6.1 Documento de identidad: DNI/LE 40464187
6.2 Nombres y Apellidos: LUIS ALBERTO, LIPE LIZARRAGA
6.3 N° de registro del colegio profesional: 048151 6.4 Profesión: MEDICO
6.5 El que certifica declara: SOLO CONSTATAR LA DEFUNCION

Firmado digitalmente por:
LIPE LIZARRAGA LUIS ALBERTO





09 AGO. 2024



PARA EL INTERESADO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

7. CAUSA DE LA DEFUNCIÓN

7.1 Enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente (a)	Intervalo
- CIE-X (a): - TRAUMA DE CABEZA Y CARA	4 HORAS
7.2 Causas Antecedentes: Estados morbosos, que produjeron la causa consignada arriba, mencionándose en último lugar la causa básica	Intervalo
- CIE-X (b): - EDEMA CEREBRAL	4 HORAS
- CIE-X (c): - TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO GRAVE	4 HORAS
- CIE-X (d): - HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA	4 HORAS
7.3 Muerte violenta o causa externa	
- Tipo de muerte	NO SE CONOCE
7.4 Se realizó necropsia	SI SE REALIZÓ NECROPSIA

INSTRUCCIONES GENERALES

- El responsable de la Certificación de la Defunción deberá verificar los datos de la sección IDENTIFICACIÓN DEL DIFUNTO con documentos de identificación oficiales o documentos probatorios.
- Asimismo, el responsable de la Certificación de la Defunción deberá registrar sus datos de identificación en las secciones denominadas DATOS DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN, asimismo, deberá consignar su IMPRESIÓN DACTILAR (índice derecho) en los recuadros impresos para ello.
- En el caso de MUERTE VIOLENTA O CAUSA EXTERNA, o MUERTE DE MUJERES ASOCIADA A GESTACIÓN, PARTO Y PUEPERIO, debe registrarse en el paso 2 FALLECIMIENTO: DATOS DEL FALLECIMIENTO del sistema.
- Está terminantemente prohibido que el responsable de la Certificación de la Defunción certifique la defunción de los familiares directos o personas que estén bajo su dependencia.

PARO CARDIACO NO ES UNA CAUSA BÁSICA DE MUERTE

FUNERARIA FUENTES
FUENTES CARI LUIS MIGUEL
JR. RICARDO PALMA 123 BAR. VICTORIA FRENTE A LA GOBERNACION
PUNO - PUNO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10453066709
EB01-328

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 06/08/2024
Señor(es) : WALTER EDDIE CUSI TITO
DNI : 01224061
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : FALLECIDO:VICTOR HUGO CUSI
ARAPA FECHA DE FALLECIMIENTO:
31-07-2024

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
1.00	UNIDAD	ATAUD MODELO AMERICANO COLOR CAFE CON HORNAMENTOS PROPIOS Y TAPIZ DE CEDA.	847.45762	0.00	999.9999916	0.00
Otros Cargos :						S/ 0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/1,000.00

CANCELADO
FUNERARIA FUENTES
FECHA 06/08/2024

(*) Sin impuestos.
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

SON: UN MIL Y 00/100 SOLES

Op. Gravada :	S/ 847.46
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 152.54
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 1,000.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 31 DE JULIO DE 2024 / 14:47 hrs.
LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
LUGAR DE OCURRENCIA ESTABLECIM DE SALUD MANUEL NUÑEZ BUTRON

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	VICTOR HUGO
Primer Apellido	CUSI
Segundo Apellido	ARAPA
Documento de Identidad	DNI/LE 45827510
Edad	35 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
Padre	WALTER EDDIE CUSI TITO
Madre	MARIA ARAPA HUANCA

FECHA DE REGISTRO 13 DE AGOSTO DE 2024
OFICINA REGISTRAL PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
DECLARANTE YOMAYRA KATTERINE VELASQUEZ TEJADA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LE 47677417
REGISTRADOR CIVIL RIQUELME QUISPE EDWAR JHON
DNI 43741349
OBSERVACIONES

Firma del Declarante

Firma del Registrador

Impresión dactilar

Impresión dactilar

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL
EDWAR JHON RIQUELME QUISPE
DNI: 43741349
REGISTRADOR CIVIL





MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
"LEONIDAS AVENDAÑO URETA"

CERTIFICADO DE NECROPSIA

EL MEDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA:

QUE EL DIA 01 de AGOSTO DEL 2024 fué necropsiado en este servicio
el cadáver de: VICTO HUGO CUSI ARAPA

Registrado con el N° 072-2024

cuyo diagnostico es : TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO
FRASURAS DE CRÁNEO Y CARA.



Debido a : EN ESTUDIO

PUNO 01-08-2024
Lugar y Fecha

V°B° del Director

Firma del Médico Responsable



CERTIFICO: Que la presente reproducción
guarda conformidad con el original que se
me puso a la vista.

Puno, 09 AGO. 2024



Jessie T. Zegarra Cabrera
ABOGADA - NOTARIA
PUNO PERU



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
"LEONIDAS AVENDAÑO URETA"

CONSTANCIA PARA INHUMACIÓN

MORGUE UMU I SAN ROMAN PROTOCOLO N° 072-2024

AUTOPSIA REALIZADA EN LA FECHA: 01-08-2024

PUEDE EFECTUARSE LA INHUMACION DEL CADAVER AUTOPSIADO EN ESTA MORGUE
CORRESPONDIENTE A:

VICTO HUGO CUSI ARAPA



FECHA 01 DE 08 DEL AÑO 2024

V.B. DEL DIRECTOR



CERTIFICO: Que la presente reproducción
guarda conformidad con el original que se
me puso a la vista.

09 AGO. 2024

Puno,.....



Jessie T. Zegarra Cabrera
ABOGADA - NOTARIA
PUNO PERU